



CONSEJO DIRECTIVO  
SECRETARIA

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

RESOLUCION No. 1  
de 26 de enero de 1973

(Acta 711)

Por la cual se deplora la muerte de un ilustre ciudadano y fundador de la Universidad de Medellín.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en uso de sus atribuciones reglamentarias, y

CONSIDERANDO :

- 1o. Que el 16 del presente mes falleció en esta ciudad el eminente jurista y hombre público, honra de la sociedad y de la estirpe, doctor Eduardo Uribe Botero;
- 2o. Que el Doctor Eduardo Uribe Botero, aparte de sus brillantes servicios a la república en altas posiciones de representación y de gobierno, fue fundador de la Universidad de Medellín y miembro de su Consiliatura y de su Consejo Directivo en varias ocasiones;
- 3o. Que fué además, Rector de la Universidad de Antioquia, y
- 4o. Que con la muerte del Doctor Eduardo Uribe Botero pierde el país a uno de sus más ilustres hijos y la Universidad de Medellín un sabio consejero y guía,

RESUELVE :

Artículo 1o.- Consignar en el acta de esta fecha el sincero pesar de toda la familia universitaria por la desaparición de uno de sus esclarecidos fundadores.

Artículo 2o.- Proponer su vida ante la juventud universitaria como ejemplo de austeridad y vocación de servicio a la república.

Artículo 3o.- Enviar copia de la presente Resolución, en nota de estilo, a sus familiares y a la Universidad de Antioquia.

Expedida en Medellín, a 26 de enero de 1973.

EL PRESIDENTE,

  
EDUARDO FERNANDEZ BOTERO

EL SECRETARIO GENERAL,

  
JOSE MARIA GONZALEZ

bdei.-

COPIA VIGENTE